



**La calificadora** de riesgo S&P Global Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional —CaVal— de “mxAAA” a la emisión de certificados bursátiles bancarios de largo plazo por un monto de hasta 2,500 millones de pesos de Banco Compartamos.

Dicha emisión es la primera bajo el amparo del programa de certificados bursátiles por hasta 15,000 millones de pesos y con vigencia hasta de cinco años contados a partir del 26 de febrero del 2020, fecha en la cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó el programa.

La emisión de Compartamos tendrá como clave de pizarra COMPART 20 y un plazo de 1,820 días, equivalentes aproximadamente a cinco años, de acuerdo con la información proporcionada por el emisor.

La calificación de deuda de “mxAAA” asignada a esta emisión es la misma que la calificación de emisor de largo plazo del banco, ya que estará clasificada en igualdad de condiciones respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura de Compartamos.

El banco usará los recursos de esta emisión principalmente para sustituir pasivos actuales y crecimiento de su cartera de crédito.